

DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DECRETO 1081 DE 2015

Transparencia y acceso a la información pública

La E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, el Decreto Único Reglamentario 1081 de 2015 y la Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, publica y mantiene actualizada la información mínima obligatoria relacionada con la transparencia y el acceso a la información pública.

1. ALCANCE DEL DECRETO

El Decreto 1081 de 2015 reglamenta las disposiciones relacionadas con la publicación de información institucional, la divulgación proactiva de información pública y el ejercicio del derecho de acceso a la información por parte de la ciudadanía.

La E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé garantiza el cumplimiento de estas disposiciones mediante la actualización permanente del menú de Transparencia y Acceso a la Información Pública de su portal web institucional.

2. NORMATIVIDAD APLICABLE

- Ley 1712 de 2014.
- Decreto 1081 de 2015.
- Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Ley 1437 de 2011, cuando corresponda.

3. CONSULTA DE LA NORMA

El Decreto 1081 de 2015 puede consultarse en el Gestor Normativo del Departamento Administrativo de la Función Pública.

[Consultar el Decreto 1081 de 2015](#)

HERRAMIENTAS Y CANALES PARA LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Información, diálogo y responsabilidad

La E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé dispone de diferentes herramientas y canales de comunicación para desarrollar las acciones de información, diálogo y responsabilidad contempladas en su Estrategia de Rendición de Cuentas.

1. CANALES INSTITUCIONALES

Página web institucional	Publicación de convocatorias, informes de gestión, presentaciones, actas, preguntas, respuestas, compromisos, resultados y demás documentos del proceso.
Facebook institucional	Difusión de la convocatoria, transmisión en vivo de la Audiencia Pública y publicación de resultados. Acceder a la transmisión por Facebook Live
Instagram institucional	Divulgación de piezas informativas, campañas de invitación, recordatorios y contenidos relacionados con la Rendición de Cuentas.
WhatsApp institucional	Socialización de la convocatoria y difusión de información entre colaboradores, usuarios y grupos de interés.
Medios de comunicación locales	Difusión de la convocatoria mediante emisoras comunitarias y otros medios del municipio, cuando corresponda.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Estado de avance de las acciones de información, diálogo y responsabilidad

Vigencia evaluada: 2025

Periodo de ejecución y divulgación: 2026

Entidad: E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé

1. OBJETIVO

Presentar el estado de avance de las acciones desarrolladas en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, evidenciando el cumplimiento del cronograma, las actividades ejecutadas, los temas abordados, la participación ciudadana, las conclusiones y las acciones de mejora derivadas del ejercicio.

Resultado general: se ejecutó el 100 % de las actividades programadas y se realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el 4 de junio de 2026.

2. CRONOGRAMA Y ESTADO DE AVANCE

Actividad	Fecha	Estado	Resultado
Planeación de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Abril de 2026	● Ejecutada	Se definieron el cronograma, los responsables y los mecanismos de información, diálogo y participación ciudadana.
Inicio de la divulgación y convocatoria	4 de mayo de 2026	● Ejecutada	Se inició la difusión mediante la página web, las redes sociales, la emisora comunitaria y los demás canales oficiales.
Difusión permanente de la convocatoria	4 de mayo al 3 de junio de 2026	● Ejecutada	Se realizaron publicaciones periódicas para invitar a la ciudadanía y a los grupos de valor.
Recepción de preguntas e inquietudes	4 de mayo al 4 de junio de 2026	● Ejecutada	Se habilitaron canales institucionales para recibir preguntas antes y durante la audiencia.
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	4 de junio de 2026	● Ejecutada	Se presentaron los resultados de la gestión de 2025 y se promovió el diálogo con la ciudadanía.
Publicación de presentación, acta, preguntas y respuestas	Junio de 2026	● Ejecutada	Se publicaron en la página web institucional los documentos derivados de la audiencia.
Seguimiento a los compromisos adquiridos	Junio y julio de 2026	● Ejecutada	Se realizó seguimiento a las observaciones, recomendaciones y compromisos del ejercicio.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

3. TEMAS TRATADOS

Durante la Audiencia Pública realizada el 4 de junio de 2026 se socializaron los principales resultados de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2025:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Gestión administrativa.• Gestión financiera.• Gestión asistencial.• Prestación de servicios de salud.• Programas de Promoción y Mantenimiento de la Salud. | <ul style="list-style-type: none">• Seguridad del paciente y mejoramiento continuo.• Gestión de Atención al Usuario y PQRSF.• Ejecución del Plan de Acción Institucional.• Gestión de calidad.• Transparencia, participación ciudadana y control social. |
|--|--|

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha de la audiencia: 4 de junio de 2026.

Número de asistentes: 180 personas.

Participantes:

- Ciudadanía.
- Usuarios de la E.S.E.
- Asociación de Usuarios.
- Autoridades municipales.
- Servidores públicos.
- Entidades del sector salud.
- Organismos de control y otros grupos de interés.

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

5. CONCLUSIONES

- Se cumplió el cronograma establecido para la estrategia.
- La convocatoria se inició con un mes de anticipación, permitiendo una adecuada difusión.
- Se garantizó un espacio de diálogo abierto entre la entidad y la comunidad.
- Los resultados de la gestión institucional fueron presentados de manera clara y transparente.
- Se atendieron las preguntas e inquietudes formuladas por los asistentes.
- El ejercicio fortaleció la confianza ciudadana y el control social.

6. ACCIONES DE MEJORA

- Fortalecer la divulgación mediante medios digitales, radiales e institucionales.
- Incentivar una mayor participación ciudadana en los ejercicios de Rendición de Cuentas.
- Continuar habilitando diferentes canales para recibir preguntas y observaciones.
- Publicar oportunamente la información relacionada con el proceso.
- Realizar seguimiento a los compromisos adquiridos con la ciudadanía y los grupos de interés.
- Fortalecer los mecanismos de participación y control social en la gestión institucional.

7. ESTADO GENERAL DE CUMPLIMIENTO

Estado	Cumplimiento
● Actividades ejecutadas	100 %
● Actividades en ejecución	0 %
● Actividades pendientes	0 %

8. OBSERVACIÓN FINAL

La E.S.E. Hospital San Antonio de Sesquilé desarrolló la Estrategia de Rendición de Cuentas conforme al cronograma previsto, garantizando espacios de información, diálogo y responsabilidad con la ciudadanía. La convocatoria comenzó el 4 de mayo de 2026 y culminó con la Audiencia Pública del 4 de junio de 2026. Posteriormente, la Institución publicó la información resultante y efectuó seguimiento a las observaciones, recomendaciones y compromisos adquiridos.